

## XV.—OAXACA.

86,950 kilómetros cuadrados. Área de agua. 648,779 habitantes.

**Situación.**—Entre los 15° 45' y 18° 20' de latitud Norte, y entre los 96° 46' y 97° 5' de longitud Este de México.

**Límites.**—Al Norte, Veracruz y Puebla; al Este, Tabasco; al Sur, el Grande Océano, y al Oriente, Guerrero.

**División política y población.**—Veintiséis distritos y 648,779 habitantes, distribuidos como sigue:

Distritos.	Población.	Distritos.	Población.
Centro (Oaxaca).	48,082	Coixtlahuaca.	12,505
Ejla.	17,924	Huajuapam.	33,169
V. Juárez (Ixtilan).	22,181	Sitacuapam.	10,065
Choapan.	40,031	Tepeoscuela.	24,834
Tuxtpec.	9,942	Justahua.	15,181
Teotitlan.	41,147	Tlaxiaco.	33,832
Cuicatlan.	19,631	Jamiltepec.	33,947
Nochistlan.	16,243	Tehuantepec.	22,396
	31,902	Juchitán.	11,072
		V. Alvarez (Zamatlan).	17,590
		<b>Total.</b>	<b>648,779</b>

**Configuración.**—La cordillera principal de la Sierra Madre, recorre todo el Estado, arrojando á uno y otro lado sus ramificaciones que en su conjunto dan al terreno un aspecto selvático y agreste. Por todas partes se admiran bellísimas y frondosas cañadas, y ríos caudalosos que descienden de la cordillera, dirigiéndose unos al Norte y otros al Sur de ella. —

La cumbre dominante es el Zempoaltepec (veinte cerros), que se eleva á 3,396m. Los ramales que recorren los distritos de Nochistlan, Coixtlahuaca, Justahua, Tlaxiaco y Huajuapam hacia el Noroeste del Estado, ocupan la parte del territorio conocido con el nombre de la Mixteca Alta, en contraposición al terreno que se extiende en el distrito colindante de Acacatlan, en el Estado de Puebla, llamado la Mixteca Baja.—Las principales alturas constan en el mapa respectivo.

Los ríos que tienen su curso, al Norte de la Sierra Madre, son los siguientes: el Mixteco, de las Vueltas, Quiotepec, Río Tonto, Villa Alta y Coatzacoalco con sus numerosos afluentes; y por la parte Sur, el Atoyac ó Río Verde, los de Peñoles y Nochistlan, el de Copalita y Tehuantepec, el cual forma el puerto de la Ventosa.—Lagunas: las albuferas de Altotengo, Chacahua y las lagunas, superior é inferior en el istmo de Tehuantepec.

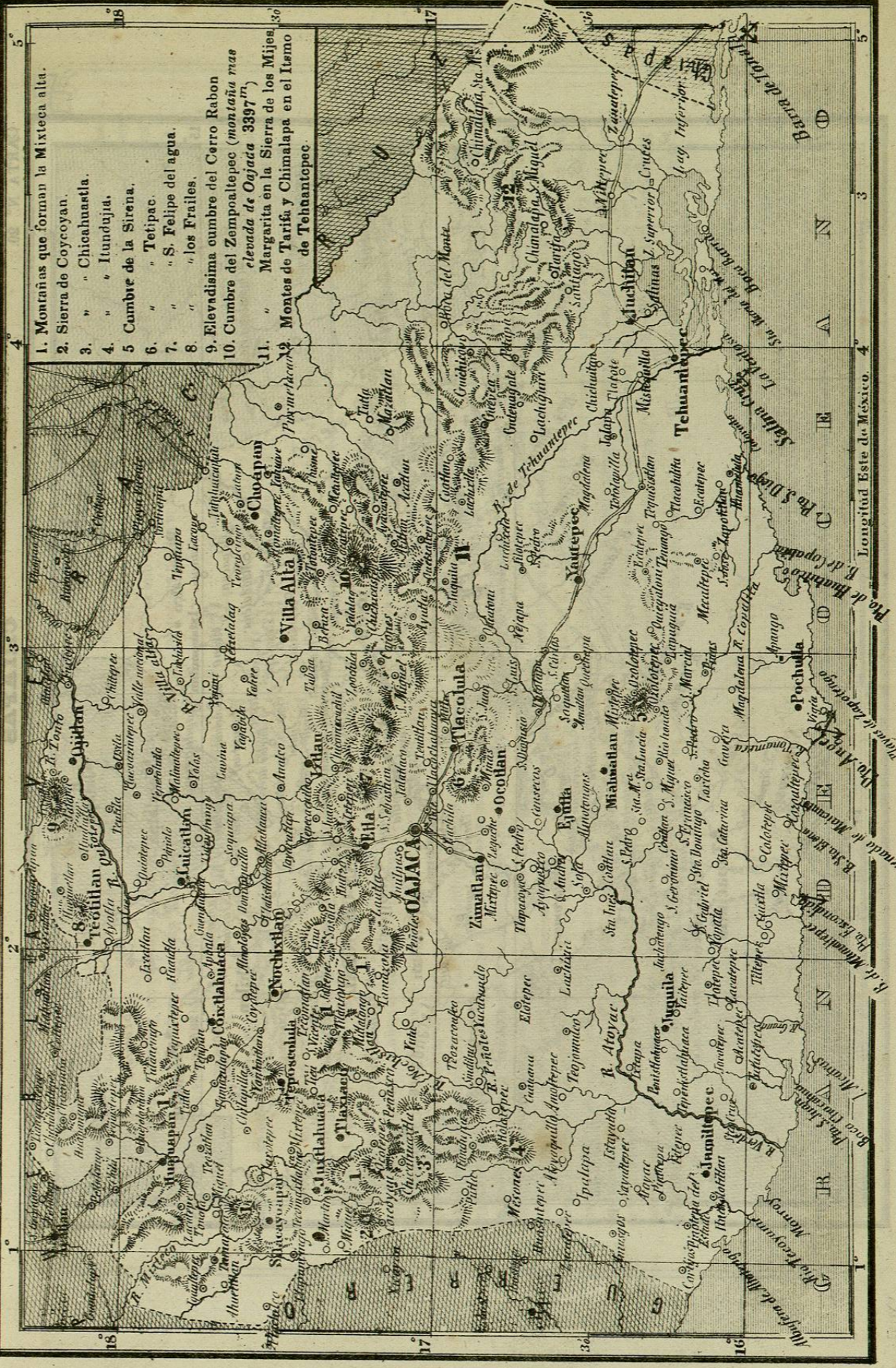
**Clima.**—Frio en general, en la Mixteca Alta y en el distrito de Ixtlan; templado en el valle de Oaxaca, y cálido en los lugares bajos y próximos á la costa.

**Poblaciones principales.**—Oaxaca, capital del Estado y del obispado de su nombre, con 25,000 habitantes. Hállase situada á los 17° 4' de latitud Norte, y 2° 25' Este de México. Las cabeceras de distrito son las demas poblaciones de mayor importancia del Estado.

**Puertos.**—Puerto Angel y Salina Cruz, de altura; Puerto Escondido, sección aduanal. La Ventosa, Huatuco y Chacahua, no habilitados.

## OAJACA

CARTA N.º 19.



## XVI.—CHIAPAS.

41,550 kilómetros cuadrados.

193,987 habitantes.

**Situación y límites.**—Entre los 15° y 17° 28' latitud Norte, extendiéndose desde los 4° 46' de longitud Este, hasta los lugares poseídos por tribus de los Lacandones, y cuyos límites no se determinan ni aun provisoriamente. El Estado de Chiapas colinda por el Norte, con Tabasco; por el Oeste, con Veracruz y Oaxaca; por el Sur, con el Grande Océano, y por el Este, con la República de Guatemala. La línea divisoria marcada en la carta, desde la desembocadura del Upiapa que forma la barra de Ocos, al cerro de Ixhul, debe considerarse únicamente como un límite provisional, determinado con el fin de separar las poblaciones que pertenecen á nuestra República, de las de Guatemala. De la misma manera deben considerarse los límites entre los Estados de Tabasco, Campeche y Yucatan, con la susodicha República.

**División política y población.**—Nueve distritos, cuyas cabeceras son las poblaciones del mismo nombre, y 193,987 habitantes, como sigue:

Distritos.	Poblacion.	Distritos.	Poblacion.	Distritos.	Poblacion.
San Cristóbal. ....	48,760	Pochuteco. ....	15,027	Tapachula. ....	13,546
Comitan. ....	38,394	Palenque. ....	13,799	Palenque. ....	9,479
Tuxtla Gutierrez. .	23,545	Chilón. ....	17,844	Simojovel. ....	11,633
			Número total de habitantes. ....	193,987	

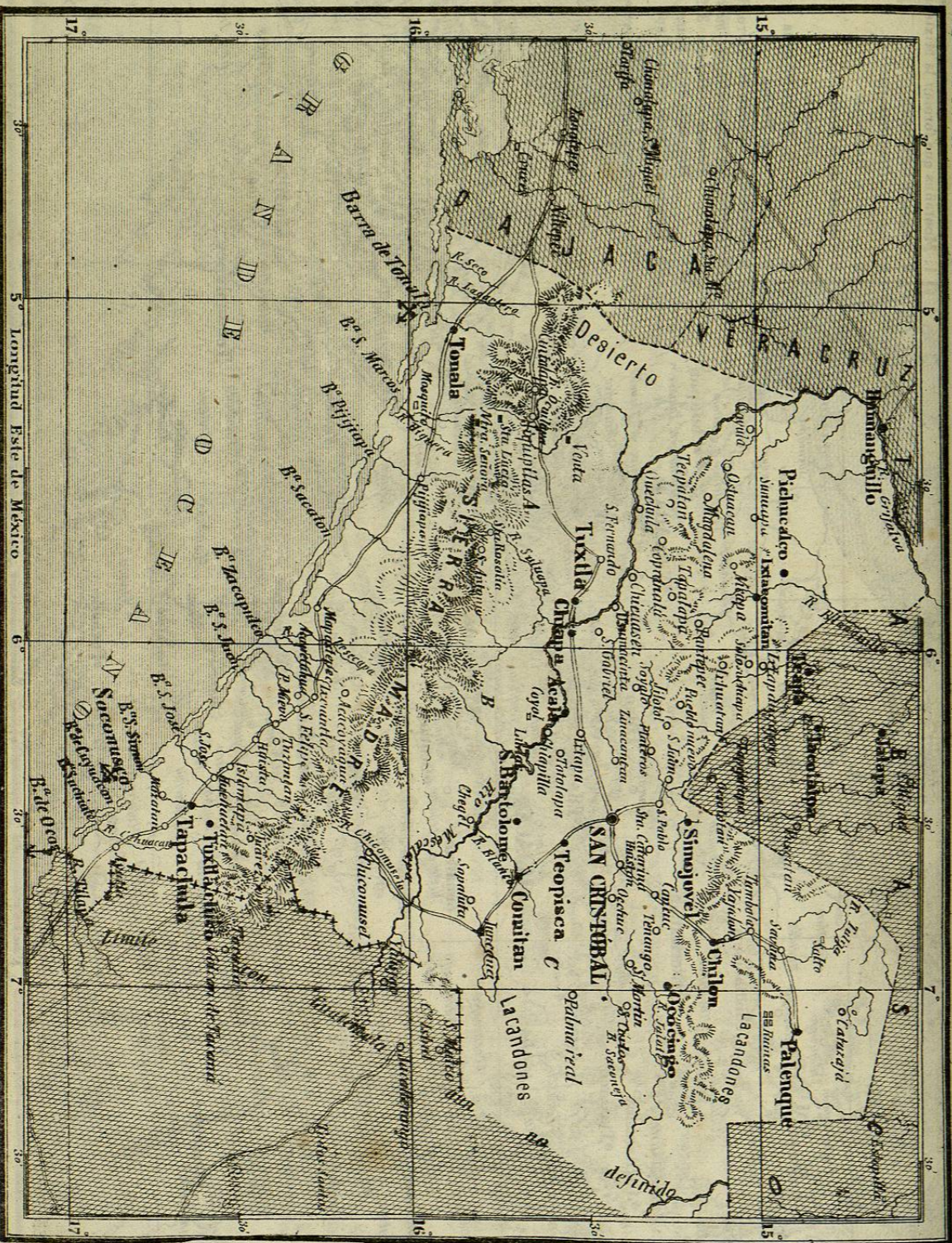
**Configuración.**—La Sierra Madre, que penetra por la región austral del Estado, despende hacia la parte occidental diversos ramales que se ligan con otras cordilleras que recorren los distritos septentrionales. En los intermedios de estas cordilleras se encuentran algunos planos, como se ob-

serva en el valle de Jiquipilas A, y Cuatpeques B, extendiéndose por la parte oriental las llanuras que se pierden en los terrenos desconocidos, encontrados por tribus de los Lacandones C. Entre la Sierra Madre y las costas, se encuentran los distritos de Tonalá y Soconusco, cuyo territorio es una planicie prolongada y mas ó menos estrecha, segun el mayor ó menor avance de las vertientes de la Sierra hacia la costa Sur. En estos distritos, y muy particularmente en el de Soconusco, el terreno es de una fertilidad asombrosa y productiva en artículos especiales que formarían dentro de pocos otros tantos ramos de exportación en grande escala. Esos artículos son en general los siguientes: cacao muy estimado, añil, vainilla, café, trigo, tabaco, algodón, gomas de liquidambar, copal, jaca y otras muchas, así como multitud de plantas medicinales y de hites, maderas finas y frutas esquisitas. Los principales rios que riegan el Estado son: el de Chiapa ó Mesclapan, que forma en Tabasco el Grijalva, y tiene por principales afluentes los de Chicomuselo, Rio Blanco, San Cristóbal, Snehapa y Ocutlapa.—El Usumacinta, procedente de Centro América, riega el terreno poseído por los Lacandones, y recorre el Estado de Tabasco.—Los rios Bianquillo, Teapa, Tacotalpa y Tullja, nacen en la Sierra que penetra en Tabasco y desecan en el Grijalva.

**Clima.**—Cálido en las costas, y templado generalmente en los demas lugares.

**Poblaciones principales.**—San Cristóbal Las Casas, capital del Estado y del obispado de Chiapas, con 10,500 habitantes. Se halla situada á los 16° 35' latitud Norte, y 6° 30' Este de México.—Ademas de las cabeceras de distrito, las poblaciones principales son: Teopisca, Ocochiugo, San Bartolomé é Ixtacomitan.

**Puertos.**—Soconusco y Tonalá para el comercio extranjero.



CARTA N.º 20.

CHIAPAS